



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA 007 DE COMISIÓN ECONÓMICA
DE 15 DE MARZO DE 2018**

Presidida por el Eco. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Central del Ecuador, con la concurrencia de los siguientes miembros; Ing. Francisco Viteri Santamaría, Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleo y Ambiental; Ing. Cecilia Flores Villalva, Decana de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemáticas; Econ. Nancy Medina, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas; Dr. Carlos Ramiro Estrella Cahueñas, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Médicas; Msc. Jenny Jittomy Díaz Villaruel, Representante Docente de la Facultad de Filosofía Letras y Ciencias de la Educación; Ing. Dayra Ocaña Flores, Representante de los Empleados y Trabajadores; Econ. Ximena Lastra Basantes, Directora General Financiera; con ausencia justificada del Msc. Hernán Reyes Aguinaga, Representante Docente de la Facultad de Comunicación Social; e injustificada de la Srta. Olga Alay Molina, Representante de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas.

Previa constatación de quórum, se instala la sesión a las 12h15, en la sala de sesiones del Vicerrectorado Administrativo y Financiero.

Actúa como Secretario, el Dr. Ramiro Acosta Cerón, Procurador de la Universidad Central del Ecuador.

Antes de tratar del orden del día, el señor Presidente de la Comisión dispone se reciba en Comisión General al Dr. Ramiro López Pulles, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, quien expone sobre la situación de los posgradistas que son autofinanciados, unos que están pidiendo extensión de plazo para el pago de matrícula hasta el 29 de abril, debido a la notificación que por error fue comunicada más tarde de la resolución de esta comisión, cuyo plazo era de tres meses; y otros entre los que se hallan posgradistas que laboran en SOLCA quienes solicitan, como ocurría en años anteriores puedan pagar anualmente; pero ya no es posible por la normativa para posgrados emitida por el CES. Terminada la intervención el señor presidente señala que este punto será tratado en asuntos varios.

Se procede a la lectura del orden del día

ORDEN DEL DÍA:

1. Seguimiento de resoluciones y aprobación del acta de la sesión del 8 de febrero de 2018
2. Lectura de informes.
3. Lectura de comunicaciones.
4. Asuntos varios.

La Comisión aprueba el orden del día:

1. APROBACIÓN DEL ACTA Y SEGUIMIENTO DE RESOLUCIONES:

Se aprueba el Acta y seguimiento de resoluciones de 8 de febrero de 2018 con el voto salvado de los miembros ausentes de dicha sesión.

2. INFORMES

- 2.1 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-0256-M, de 19 de febrero de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-0251-M, de 19 de febrero de 2018, en relación al Oficio No. 231, suscrito por Alejandro Santillán Magaldi, Coordinador del Programa de Relaciones Internacionales, Comunicación y Cultura, Círculos de Cultura de la Facultad de Ciencias Económicas, quien solicita presupuesto por \$3.185,25.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Ratificar la aprobación Ad referéndum del Memorando No. 007-C.E. 2018, de 9 de marzo de 2018, suscrito por el Econ. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y Presidente de la Comisión Económica, remitido al Dr. Phd. Fernando Sempértegui Ontaneda, Rector para su aprobación en el H. Consejo Universitario, en relación al presupuesto para Comunicación y Cultura, Círculos de Cultura de la Facultad de Ciencias Económicas por \$3.185,25.

- 2.2 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-0316-O, de 14 de febrero de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-019, en relación al Oficio 008-DUCE-SG, suscrito por el Msc. Nelson Bustamante, Coordinador de Vinculación con la Sociedad- Sede Galápagos UCE, quien solicita Presupuesto del Plan de Comunicación y Visibilidad por \$3.808,00.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Ratificar la aprobación Ad referéndum del Memorando No. 007-C.E. 2018, de 9 de marzo de 2018, suscrito por el Econ. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y Presidente de la Comisión Económica, remitido al Dr. Phd. Fernando Sempértegui Ontaneda, Rector para su aprobación en el H. Consejo Universitario, en relación al Presupuesto para Comunicación y Visibilidad, de Vinculación con la Sociedad- Sede Galápagos UCE, por \$3.808,00.

- 2.3 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-0326-O, de 14 de febrero de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-022, en relación al Oficio SFA-069, suscrito por el Mav. Xavier León Borja, Decano de la Facultad de Artes, quien acogiéndose al reajuste del Presupuesto solicitado por la Comisión Económica mediante Resolución, RCE-SO- 3 No. 012-2018 y 014-2018 de enero 19 de 2018, solicita Presupuesto para la Carrera de Artes Musicales por \$340.000,00.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar el Presupuesto de la Facultad de Artes para la Carrera de Artes Musicales por \$340.000,00.
(RESOLUCIÓN RCE-SO 7 No. 026-2018)

- 2.4 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-0327-O, de 15 de febrero de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-021 en relación al Oficio No. DFA-139, de 5 de febrero de 2018 suscrito por el Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, quien solicita se aprueben los Presupuestos Codificados de la Unidad de Vinculación con la Sociedad-Educación Continua, para los Cursos de Educación Continua y III Ciclo de Actualización de Conocimientos por \$ 97.929,00.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Ratificar la aprobación Ad referéndum del Memorando No. 007-C.E. 2018, de 9 de marzo de 2018, suscrito por el Econ. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y Presidente de la Comisión Económica, remitido al Dr. Phd. Fernando Sempértegui Ontaneda, Rector para su aprobación en el H. Consejo Universitario, en relación a los Presupuestos Codificados de la Unidad de Vinculación con la Sociedad-Educación Continua, para los Cursos de Educación Continua y III Ciclo de Actualización de Conocimientos por \$ 97.929,00, de la Facultad de Ciencias Administrativas.

- 2.5 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-0403-O, de 22 de febrero de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-0273-M, en relación al Oficio No. 131 FCF-D, de 14 de febrero de 2018, suscrito por el Msc. Fernando Rosero, Decano de la Facultad de Cultura Física, mediante el cual solicita se apruebe el Presupuesto para el III Congreso Interno de Ciencias de la Actividad Física, por \$214,00.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar el Presupuesto de la Facultad de Cultura Física, para el III Congreso Interno de Ciencias de la Actividad Física, por \$214,00.

(RESOLUCIÓN RCE-SO 7 No. 027-2018)

- 2.6 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-405-O, de 22 de febrero de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-0274-M, en relación al Oficio No. 0144-D-FCE-2018, suscrito por la Econ. Nancy Medina, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas, quien solicita la aprobación del Presupuesto para el Curso de Actualización de Conocimientos 2018 de la Carrera de Economía por \$7.462,00.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Ratificar la aprobación Ad referéndum del Memorando No. 007-C.E. 2018, de 9 de marzo de 2018, suscrito por el Econ. Marco

Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y Presidente de la Comisión Económica, remitido al Dr. Phd. Fernando Sempértegui Ontaneda, Rector para su aprobación en el H. Consejo Universitario, en relación al Presupuesto para el Curso de Actualización de Conocimientos 2018 de la Carrera de Economía por \$7.462,00, de la Facultad de Ciencias Económicas.

- 2.7 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-0408-O, de 22 de febrero de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-0281-M, en relación al Oficio No. 066-VIDI-2018, de 16 de febrero de 2018, suscrito por el Phd. Washington Benítez, Vicerrector de Investigación, Doctorados e Innovación, mediante el cual solicita se apruebe el Presupuesto para el Instituto de Investigación en Igualdad de Género y Derechos de la Universidad, y mediante Oficio No. 115 INIGED de 9 de febrero de 2018, remite el presupuesto para el año fiscal 2018 por \$ 125.746,32.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar el Presupuesto del Instituto de Investigación en Igualdad de Género y Derechos, de la Universidad, para el año fiscal 2018 por \$ 125.746,32.

(RESOLUCIÓN RCE-SO 7 No. 028-2018)

- 2.8 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-0511-O, de 1 de marzo de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-0329-M, en relación al Oficio No. 194-SGFF, de 21 de febrero de 2018, suscrito por la Msc. Ruth Páez Granja, Decana de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, mediante el cual solicita se apruebe el Presupuesto de la Carrera General Básica, Modalidad Presencial por \$190.041,52.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Solicitar a la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, se aclare el presupuesto exclusivamente del año 2018 en los formatos de la Dirección General Financiera y sobre los valores de contratos de servicios civiles que se mencione.

(RESOLUCIÓN RCE-SO 7 No. 029-2018)

- 2.9 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-0512-O, de 1 de marzo de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-0328-M, de 28 de febrero de 2018, en relación al Oficio No. 246 D. FIGEMPA, suscrito por el Ing. Francisco Viteri Santamaría, Decano de la FIGEMPA, quien solicita se apruebe el Presupuesto para el Convenio Específico entre las empresas UNACEM S.A. y CANTERAS Y VOLADURAS S.A. CANTYVOL - 2018, por \$50.000,00, Presupuesto financiado por las mencionadas empresas.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Ratificar la aprobación Ad referéndum del Memorando No. 007-C.E. 2018, de 9 de marzo de 2018, suscrito por el Econ. Marco



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y Presidente de la Comisión Económica, remitido al Dr. Phd. Fernando Sempértegui Ontaneda, Rector para su aprobación en el H. Consejo Universitario, en relación al Presupuesto para el Convenio Específico entre las empresas UNACEM S.A. y CANTERAS Y VOLADURAS S.A. CANTYVOL – 2018, con la Facultad de Ingeniería en Geología Minas Petróleos y Ambiental, por \$50.000,00, Presupuesto financiado por las mencionadas empresas.

- 2.10 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-0513-O, de 1 de marzo de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-0327-M, de 28 de febrero de 2018 en relación al Oficio No. RFCQ-CD-SO03-005-2018, de 19 de febrero de 2018, suscrito por la Dra. Isabel Fierro Aguas, Decana de la Facultad de Ciencias Químicas, quien solicita se apruebe el Presupuesto para el Curso de Educación Continua "Aseguramiento de la Calidad y Validaciones", por \$2.560,00

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Ratificar la aprobación Ad referéndum del Memorando No. 007-C.E. 2018, de 9 de marzo de 2018, suscrito por el Econ. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y Presidente de la Comisión Económica, remitido al Dr. Phd. Fernando Sempértegui Ontaneda, Rector para su aprobación en el H. Consejo Universitario, en relación al Presupuesto para el Curso de Educación Continua "Aseguramiento de la Calidad y Validaciones", por \$2.560,00 de la Facultad de Ciencias Químicas.

- 2.11 Lectura del Oficio No UCE-DGF-2018-0579-O, de 8 de marzo de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-0378-M, de 7 de marzo de 2018, en relación al Oficio No. RFDQ-CD-SO01-199-2018, suscrito por la Dra. Isabel Fierro Aguas, Decana de la Facultad de Ciencias Químicas, mediante el cual solicita el Presupuesto para las actividades de Vinculación con la Sociedad, para Uso Racional de Medicamentos, por \$ 6.500.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Ratificar la aprobación Ad referéndum del Memorando No. 007-C.E. 2018, de 9 de marzo de 2018, suscrito por el Econ. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y Presidente de la Comisión Económica, remitido al Dr. Phd. Fernando Sempértegui Ontaneda, Rector para su aprobación en el H. Consejo Universitario, en relación al Presupuesto para las actividades de Vinculación con la Sociedad, para Uso Racional de Medicamentos, por \$ 6.500, de la Facultad de Ciencias Químicas.

- 2.12 Lectura del Oficio No.UCE-DGF-2018-0580-O, de 8 de marzo de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-0377-M, de 7 de marzo de 2018 en relación al Oficio No. RFCQ-CD-SO01-217-2018, suscrito

por la señora Decana de la Facultad de Ciencias Químicas mediante el cual solicita el Presupuesto para las actividades de Vinculación con la Sociedad de la Carrera de Química de Alimentos, por \$6.500,00.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Ratificar la aprobación Ad referéndum del Memorando No. 007-C.E. 2018, de 9 de marzo de 2018, suscrito por el Econ. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y Presidente de la Comisión Económica, remitido al Dr. Phd. Fernando Sempértegui Ontaneda, Rector para su aprobación en el H. Consejo Universitario, en relación al Presupuesto para las actividades de Vinculación con la Sociedad de la Carrera de Química de Alimentos, por \$6.500,00, de la Facultad de Ciencias Químicas.

- 2.13 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-0581-O, de 8 de marzo de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-0381-M, de 7 de marzo de 2018 en relación al Oficio No FCPSI-2018-024, suscrito por la Ph.D. Silvia Mancheno Durán, Decana de la Facultad de Ciencias Psicológicas, mediante el cual solicita se apruebe el Presupuesto para el Proceso de Titulación Especial 2018, correspondiente al Posgrado por \$19.215,00.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Ratificar la aprobación Ad referéndum del Memorando No. 007-C.E. 2018, de 9 de marzo de 2018, suscrito por el Econ. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y Presidente de la Comisión Económica, remitido al Dr. Phd. Fernando Sempértegui Ontaneda, Rector para su aprobación en el H. Consejo Universitario, en relación al Presupuesto para el Proceso de Titulación Especial 2018, correspondiente al Posgrado por \$19.215,00, de la Facultad de Ciencias Psicológicas.

- 2.14 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-0583-O, de 8 de marzo de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-0391-M, de 8 de marzo de 2018, en relación al Oficio No. 232 de 5 de febrero de 2018, suscrito por Alejandro Santillán Magaldi, Coordinador del Programa de Relaciones Internacionales, Comunicación y Cultura, de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante el cual solicita aprobación para el presupuesto del Primer Torneo Nacional de Ajedrez Activo UCE 2018, por \$2.310,00.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Ratificar la aprobación Ad referéndum del Memorando No. 007-C.E. 2018, de 9 de marzo de 2018, suscrito por el Econ. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y Presidente de la Comisión Económica, remitido al Dr. Phd. Fernando Sempértegui Ontaneda, Rector para su aprobación en el H. Consejo Universitario, en relación al Presupuesto del Primer Torneo Nacional de Ajedrez Activo UCE 2018, por \$2.310,00, de la Facultad de Ciencias Económicas.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

- 2.15** Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-0584-O, de 8 de marzo de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-0393-M, de 8 de marzo de 2018, en relación al Oficio No. RFDQ-CD-SO01-197-2018, suscrito por la Dra. Isabel Fierro, Decana de la Facultad de Ciencias Químicas, mediante el cual solicita el Presupuesto para las actividades de Vinculación con la Sociedad, de la Carrera de Bioquímica Clínica, por \$6.000.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Ratificar la aprobación Ad referéndum del Memorando No. 007-C.E. 2018, de 9 de marzo de 2018, suscrito por el Econ. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y Presidente de la Comisión Económica, remitido al Dr. Phd. Fernando Sempértegui Ontaneda, Rector para su aprobación en el H. Consejo Universitario, en relación al Presupuesto para las actividades de Vinculación con la Sociedad, de la Carrera de Bioquímica Clínica, por \$6.000, de la Facultad de Ciencias Químicas.

- 2.16** Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-0589-O, de 8 de marzo de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-0383-M, en relación al Oficio No. 108-2018-MUCE, de 28 de febrero de 2018, suscrito por la Máster Susan Rocha, Directora (E) del Museo Universitario, mediante el cual requiere que por la celebración de los 50 años de la Facultad de Artes, se encuentra planificando una exposición "Jaime Andrade Moscoso" por lo que solicita se autorice la venta de 700 libros a un costo de \$22,00, Y la distribución gratuita a Jaime Andrade Heyman 500 libros, Reconocimiento de autoría 100 libros, reconocimiento de autoría Institucional IMPQ 500 libros, autoridades Universidad Central del Ecuador 100 libros, bibliotecas del país 100 libros.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Autorizar la venta de 700 libros "Jaime Andrade Moscoso" a un costo de \$22,00. Y la distribución gratuita a Jaime Andrade Heyman 500 libros, Reconocimiento de autoría 100 libros, reconocimiento de autoría Institucional IMPQ 500 libros, autoridades Universidad Central del Ecuador 100 libros, bibliotecas del país 100 libros.

(RESOLUCIÓN RCE-SO 7 No. 030-2018)

- 2.17** Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-0591-O, de 8 de marzo de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-0397-M, en relación a los Oficios No. 101 y 102 DJ, de 20 de febrero de 2018, suscrito por la Phd. Bertha Estrella C, Directora de Investigación, mediante el cual solicita el financiamiento para Proyectos, Obligaciones Pendientes, Proyectos Nuevos de Tesis Doctorales, Proyectos Semilla, Apoyo Eventos Académicos, Gastos Operativos, Actividades de Divulgación Científica, Actividades de Formación Continua de Investigación y Publicaciones Indexadas por \$2.834.329,05.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Informar a la Dirección de Investigación
1. Se aprueba el valor correspondiente a los pagos u obligaciones pendientes, y que tome en cuenta para el futuro no retrasar los mismos para evitar problemas a la Universidad 2.- Se adecúe los gastos operativos en los formatos establecidos por la Dirección General Financiera y 3.- Para el financiamiento de los Proyectos Semilla existe una Resolución del H. Consejo Universitario, que debe observarse y cumplirse.
(RESOLUCIÓN RCE-SO 7 No. 031-2018)

- 2.18 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-0646-O, de 14 de marzo de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-0428-M, en relación al Oficio No. RFCQ-CD-S001-198-2018, de 6 de marzo de 2018, suscrito por la Dra. Isabel Fierro Aguas, Decana de la Facultad de Ciencias Químicas, mediante el cual solicita se apruebe el presupuesto para el Programa de Vinculación con la Sociedad "Actualización en buenas Prácticas de Laboratorio Químico y Diseño de Equipos para Química Micoanalítica con Materiales de Bajo Costo" para de la Carrera de Química por \$6.500,00.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar el presupuesto de la Facultad de Ciencias Químicas para el Programa de Vinculación con la Sociedad "Actualización en buenas Prácticas de Laboratorio Químico y Diseño de Equipos para Química Micoanalítica con Materiales de Bajo Costo" para de la Carrera de Química por \$6.500,00.
(RESOLUCIÓN RCE-SO 7 No. 032-2018)

- 2.19 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-0647-O, de 14 de marzo de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-0429-M, en relación al Oficio No R-219-2018, de 1 de marzo de 2018, suscrito por el Dr. PhD. Fernando Sempértegui Ontaneda, Rector de la Universidad Central del Ecuador, mediante el cual solicita aprobación de Presupuesto para 3 nuevos Programas de Doctorado, 1.- Salud y Desarrollo en los Trópicos - Universidad de Salamanca España, por \$ \$4.184,00 2.- Investigación Educativa, mención en Comunicación Social - Universidad de Alicante España por \$178.100,00 y 3.- Turismo – Universidad de Alicante España por \$ 55.192,00 siendo un total de \$237.476,00

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar el Presupuesto para 3 nuevos Programas de Doctorados, 1.- Salud y Desarrollo en los Trópicos - Universidad de Salamanca España, por \$ \$4.184,00 2.- Investigación Educativa, mención en Comunicación Social - Universidad de Alicante España por \$178.100,00 y 3.- Turismo – Universidad de Alicante España por \$ 55.192,00 siendo un total de \$237.476,00
(RESOLUCIÓN RCE-SO 7 No. 033-2018)



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

2.20 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-0653-O, de 15 de marzo de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-0433-M, en relación al Oficio No R-Ad-Hoc.G.SO 22 No. 120-2018, de 5 de marzo de 2018, suscrito por el Dr. Nelson Rodríguez Aguirre, Vicerrector Académico y de Posgrado, mediante el cual solicita aprobación de Presupuesto para el Programa de Vinculación con la Sociedad, para el fortalecimiento Socio Económico del Cantón Mejía por \$235.868,02.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Solicitar aclaración sobre la petición de aprobación del presupuesto para el Programa de Vinculación con la Sociedad, para el fortalecimiento Socio Económico del Cantón Mejía, si éste estaba contemplado en el año 2018 o es proyecto nuevo.

(RESOLUCIÓN RCE-SO 7 No. 034-2018)

2.21 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2018-0543-O, de 5 de marzo de 2018, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2018-0486-O, en relación al Oficio No 0167-D-FCE-2018, de 19 de febrero de 2018, suscrito por la Econ. Nancy Medina, Decana de la Facultad de Ciencias Económicas, mediante el cual solicita la exoneración del pago de \$275,00 por el examen complejo rendido en noviembre de 2017, para la Srta. Verónica Patricia León Chasi, egresada de la Carrera de Economía.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Solicitar al Departamento de Bienestar Estudiantil un informe en relación al caso de la Srta. Verónica Patricia León Chasi, egresada de la Carrera de Economía, quien solicita la exoneración del pago de \$275,00 por el examen complejo rendido en noviembre de 2017.

(RESOLUCIÓN RCE-SO 7 No. 035-2018)

3.COMUNICACIONES

No existen comunicaciones

4. VARIOS

4.1 En relación a las peticiones de extensión de plazo para el pago de matrículas de varios posgradistas de la Facultad de Ciencias Médicas y con la explicación expuesta por el señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas en la comisión general de esta sesión.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Extender el plazo para el pago de las matrículas en favor de los posgradistas de la Facultad de Ciencias Médicas hasta el 30 de

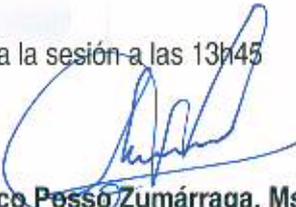
abril de 2018; debiendo informar que existen líneas de crédito estudiantil en el Banco del Pacífico, Banco de Guayaquil y la Cooperativa de Ahorro y Crédito Pablo Muñoz Vega.
(RESOLUCIÓN RCE-SO 7 No. 036-2018)

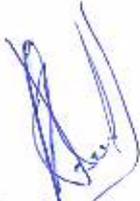
- 4.2 El Dr. Ramiro Estrella, Representante Docente de la Facultad de Ciencias Médicas, señala que conoce sobre un pedido de la Carrera de Enfermería quienes solicitan Presupuesto para un curso, por secretaría se informa que hasta la fecha y hora de la sesión no se ha recibido ninguna petición

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Con la información de parte de secretaría de la Comisión se autoriza al señor Presidente de la Comisión para que en cuanto reciba tal petición la analice y considere ad referendum.
(RESOLUCIÓN RCE-SO 7 No. 037-2018)

- 4.3 El señor Presidente recordó a los señores miembros de la Comisión que se haga conocer por escrita la Dirección General Financiera sobre la propuesta elaborada por esa Dependencia respecto del pago a los Coordinadores de cursos académicos tomando en cuenta el número de participantes y la duración de tales eventos académicos.

Se levanta la sesión a las 13h45


Eco. Marco Possó Zumárraga, MsC.
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN


Dr. Ramiro Acosta Cerón
Procurador
SECRETARIO DE LA COMISIÓN